

Madrid, a 27 de abril de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, **TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la “Sociedad”) pone en conocimiento del mercado la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El consejo de administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el pasado 1 de diciembre de 2020, acordó por unanimidad trasladar el domicilio social de la Sociedad, ubicado en Paseo de la Castellana, número 89, 28046, Madrid, España, a Plaza Manuel Gómez-Moreno 3, Planta 6 (Edificio Bronce), 28020 Madrid, España.

Dicho acuerdo de traslado del domicilio social de la Sociedad fue elevado a público ante el Notario de Madrid, D. Francisco Javier Monedero San Martín, el día 18 de febrero de 2021, bajo el número 420 de orden de su protocolo, y ha causado con fecha 16 de abril de 2021 la inscripción 22ª en la hoja registral abierta a nombre de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Enrique Nieto Brackelmanns  
Secretario no consejero del Consejo de Administración de  
TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.